

**GALARDÓN 2017
MODALIDAD
INVESTIGACIÓN**



La **Dra. María Blasco Marhuenda**, directora del Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas, CNIO, lidera el trabajo premiado en la Modalidad de Divulgación del Premio Ciencias de la Salud Fundación Caja Rural Granada 2017. El jurado de la XIII edición decidió otorgar por unanimidad el galardón al estudio 'Los RNAs teloméricos son esenciales para el mantenimiento de los telómeros', en el que también han participado sus colaboradores Isabel López de Silanes y Juan José Montero.



**GALARDÓN 2017
MODALIDAD
DIVULGACIÓN**

El jurado concluyó que el premio debía ser para la Escuela de Pacientes, un proyecto de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, desarrollado desde la Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP). Este galardón ha supuesto el reconocimiento a más de ocho años de trabajo para mejorar la calidad de vida de personas con una enfermedad crónica, a través de la información y la formación entre iguales.

**XIV PREMIO
CIENCIAS
DE LA SALUD**

FUNDACIÓN CAJA RURAL GRANADA

www.fundacioncrg.com
www.ptsggranada.com

**XIV PREMIO
CIENCIAS
DE LA SALUD**

FUNDACIÓN CAJA RURAL GRANADA

ORGANIZAN



COLABORAN



**BASES
2018**



XIV PREMIO CIENCIAS DE LA SALUD

Convocan:

FUNDACIÓN CAJA RURAL GRANADA Y
FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA
PARQUE TECNOLÓGICO DE
LA SALUD DE GRANADA

Con la colaboración de:

Colegio Oficial de Médicos de Granada,
Colegio Oficial de Farmacéuticos de Granada,
Universidad de Granada y
Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

BASES 2018

TEMÁTICA

Se establece una amplia temática coincidente con las líneas prioritarias de investigación del Parque Tecnológico de la Salud:

- Medicina regenerativa y terapia génica
- Oncología molecular y genómica del cáncer
- Genómica, proteómica y farmacogenómica
- Inmunología e Inmunopatología
- Parasitología molecular
- Neurociencias
- Nutrición, nutrigenómica y endocrinología molecular
- Biotecnología y nuevas dianas terapéuticas
- Patologías cardiovasculares

MODALIDAD

- **INVESTIGACIÓN.** Se premiará el trabajo original ya finalizado o bien publicado en revistas de reconocido prestigio con posterioridad al 1 de enero de 2017, y que, a juicio del jurado, tenga la máxima calidad entre los premiados.



CUANTÍA

Se establece un premio en metálico de **25.000 €**.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Para la adjudicación del premio se tendrá en cuenta:

- 1 Calidad** de los resultados.
- 2 Originalidad** e innovación.
- 3 Utilidad** e impacto de los resultados en el avance de las ciencias de la salud.
- 4 Presentación** y temática adecuadas a las bases de la convocatoria.

REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES

- Podrán presentarse a este concurso personas físicas o equipos de investigadores que estén en posesión de titulación superior. En caso de tratarse de equipos, uno de sus componentes encabezará el mismo y necesariamente deberá ser titulado superior.
- Los trabajos serán presentados a doble espacio, en formato A-4 y con una extensión máxima de 60 folios en castellano. Se recomienda el formato digital.
- Los trabajos irán acompañados de una declaración responsable en la que el autor acepta en su integridad las bases, garantiza su propiedad y se compromete a no retirarlo durante el proceso de deliberación del jurado y, así mismo, no encontrarse pendiente de fallo en ningún otro concurso de ámbito nacional.
- Las obligaciones fiscales generadas por este Premio correrán por cuenta de la persona física o jurídica ganadora.

ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

- Los trabajos participantes serán remitidos a la secretaria de la Fundación Pública Andaluza Parque Tecnológico de la Salud de Granada (Avda. del Conocimiento nº 33, 18016 Granada), Teléfono: 958535050, indicando claramente que participan en el **XIV Premio Ciencias de la Salud**.

- Los participantes rellenarán el formulario que pone a su disposición la secretaria del certamen y en www.fundacioncrg.com

- Serán remitidas ocho copias de cada trabajo presentado.

FECHAS

- El plazo de presentación de trabajos se cerrará a las 14 horas del día 6 de abril de 2018; se admitirán a concurso aquellos envíos postales que lleven sello de correo certificado del 6 de abril.
- El fallo del jurado será dado a conocer durante un acto, a celebrar durante el segundo trimestre de 2018. Consistirá en una solemne sesión en el Auditorio de Caja Rural Granada.

JURADO

- Estará formado por varios especialistas designados por cada una de las seis entidades organizadoras y colaboradoras. Actuará de secretario, con voz y sin voto, un Patrono de Fundación Caja Rural Granada.
- La identidad de las personas que forman el jurado se hará pública en el momento de la entrega del premio. Por tanto, ni jurado ni organización mantendrán correspondencia con los concursantes una vez presentados a concurso.
- La entrega del premio será personal e intransferible en caso de tratarse de un solo titular; si se tratase de un equipo, podrá recogerlo un representante debidamente acreditado. En caso de no darse este requisito presencial se entenderá su renuncia al mismo. El jurado se reserva el derecho de interpretación de las presentes bases. El fallo del jurado será inapelable.
- Las copias presentadas a concurso serán destruidas, excepto las que obtengan premio, tras producirse el fallo y, por tanto, no serán devueltas a los concursantes. El fallo del jurado se hará público a través de www.fundacioncrg.com y www.ptsggranada.com y las redes sociales de ambas entidades.